

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	325340
Número de orden de compra a modificar:	38338

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Adquisición de Computadores y Periféricos

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-13 18:10:45

Detalle o justificación

Se deja constancia que el día 22/11/2021 se remitió formato de liquidación debidamente suscrito y avalado por el Ordenador del Gasto del Icfes, no obteniéndose respuesta por parte del contratista, por lo cual, se procede a realizar la liquidación unilateral del contrato No. 363-2019 - Orden de compra: 38338, con aprobación del Ordenador del Gasto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **CIRO GONZALEZ RAMIREZ**

Documento: **79.724.468**

Carolina Muñoz Prada, Abogada SAVSG
Hans Ronald Niño García, Subdirector SAVSG

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

RV: Liquidación Orden No 38338 ICFES- COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Lun 13/06/2022 21:41

Para: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

OC del contrato 363-2019

PTI

Natalia Andrea Torres Galindo

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

natorres@icfes.gov.co

t: 60_(1) 4841410

[Calle 26 N. 69-76](#)

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

Enviado: martes, 26 de abril de 2022 2:56 p. m.

Para: Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>; ccemicrosoft2017@colsof.com.co <ccemicrosoft2017@colsof.com.co>

Asunto: RE: Liquidación Orden No 38338 ICFES- COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Cordial saludo,

Nos gustaría saber si han podido revisar el tema y si hay observaciones al particular?

Gracias.

Cordialmente,

Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: [60 \(1\) 4841410](tel:6014841410)

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

De: Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de noviembre de 2021 10:06

Para: ccemicrosoft2017@colsof.com.co <ccemicrosoft2017@colsof.com.co>

Cc: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

Asunto: Liquidación Orden No 38338 ICFES- COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Señores

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Reciban un cordial saludo,

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES se ha realizado el trámite de liquidación en la plataforma de la Tienda virtual del Estado Colombiano, del contrato 363-2019 (Orden de Compra No. 38338) suscrito con ustedes, por lo cual, de manera atenta nos permitimos adjuntar por este medio, el formato que arroja directamente la plataforma, para la firma del representante legal.

Agradecemos enviarla devuelta en respuesta a este correo con copia a acmunozp@icfes.gov.co dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación. Lo anterior, con el fin de que repose en el expediente contractual y se publique en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nuevamente gracias.

Cordialmente,

Natalia Andrea Torres Galindo

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

natorres@icfes.gov.co

t: 60_(1) 4841410

[Calle 26 N. 69-76](#)

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

RV: Liquidación Orden No 38338 ICFES- COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Lun 13/06/2022 21:41

Para: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

OC del contrato 363-2019

PTI

Natalia Andrea Torres Galindo

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

natorres@icfes.gov.co

t: 60_(1) 4841410

[Calle 26 N. 69-76](#)

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

Enviado: martes, 26 de abril de 2022 2:56 p. m.

Para: Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>; ccemicrosoft2017@colsof.com.co <ccemicrosoft2017@colsof.com.co>

Asunto: RE: Liquidación Orden No 38338 ICFES- COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Cordial saludo,

Nos gustaría saber si han podido revisar el tema y si hay observaciones al particular?

Gracias.

Cordialmente,

Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: [60 \(1\) 4841410](tel:6014841410)

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

De: Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de noviembre de 2021 10:06

Para: ccemicrosoft2017@colsof.com.co <ccemicrosoft2017@colsof.com.co>

Cc: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

Asunto: Liquidación Orden No 38338 ICFES- COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Señores

COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A

Reciban un cordial saludo,

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES se ha realizado el trámite de liquidación en la plataforma de la Tienda virtual del Estado Colombiano, del contrato 363-2019 (Orden de Compra No. 38338) suscrito con ustedes, por lo cual, de manera atenta nos permitimos adjuntar por este medio, el formato que arroja directamente la plataforma, para la firma del representante legal.

Agradecemos enviarla devuelta en respuesta a este correo con copia a acmunozp@icfes.gov.co dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación. Lo anterior, con el fin de que repose en el expediente contractual y se publique en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nuevamente gracias.

Cordialmente,

Natalia Andrea Torres Galindo

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

natorres@icfes.gov.co

t: [60_1\) 4841410](tel:6014841410)

[Calle 26 N. 69-76](#)

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)